



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 07 de septiembre de 2022

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 02 de septiembre de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 02 de septiembre de 2022, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 38 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.1 El Consejo Académico avaló el informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la profesora: **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Decana de la Facultad de Humanidades.

2.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Humanidades.

2.2 El Consejo Académico expresó a la profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**, palabras de agradecimiento por sus significativos aportes y apoyo brindado durante su permanencia como Decana de la Facultad de Humanidades ante el cuerpo colegiado.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte del profesor: **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

3.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

**4. Presentación de solicitudes de Años Sabáticos por parte de la Facultad de Humanidades.** Se recordó los criterios establecidos por el Consejo Académico, para el otorgamiento de años sabáticos, el cual se encuentre contemplado en el Acta 62 de 2021, cito:

*“las facultades de acuerdo con lo decidido por el Consejo Académico, establecerán el orden de presentación de las solicitudes y su naturaleza ya sea: (año sabático y/o comisión de estudio) teniendo en consideración sus necesidades, con el fin de ser tramitadas ante el Consejo Académico sin exceder los tres (3) cupos por facultad, en una de las 2 opciones: 1) 2 años sabáticos y 1 una comisión de estudios, o 2) 2 comisiones de estudios y 1 año sabático”.*

**4.1** Respecto al numeral anterior, se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre el aval del año sabático de **Claudia Marcela Chapetón Castro**, profesora de planta adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, a cargo de la decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

**4.2** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al aval del año sabático de **Claudia Marcela Chapetón Castro**, profesora de planta adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

**4.3** El Consejo Académico concedió aval a la solicitud de Año Sabático de **Claudia Marcela Chapetón Castro**, profesora de planta adscrita al Departamento de Lenguas a la Facultad de Humanidades, en atención a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 de 2003 del Consejo Superior; conforme a lo anterior, se procede a dar continuidad del trámite ante el Consejo Superior recomendando su otorgamiento **después del 06 de febrero de 2023**. (202205220046802).

**5.** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre el aval del año sabático de **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, a cargo de la decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

**5.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al aval del año sabático de **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades.

**5.2** El Consejo Académico concedió aval a la solicitud de Año Sabático de **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, profesora de planta adscrita al Departamento de Ciencias Sociales a la Facultad de Humanidades, en atención a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 de 2003 del Consejo Superior; conforme a lo anterior, se procede a dar continuidad del trámite ante el Consejo Superior recomendando su otorgamiento **después del 06 de febrero de 2023**. (202203150135203).

**6.** Se llevó a cabo la presentación del informe relacionado con la adquisición de la base de datos de la *Revista Magisterio*, a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

**6.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe relacionado con la adquisición de la base de datos de la *Revista Magisterio*.

6.2 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe relacionado con la adquisición de la biblioteca digital de la Editorial Magisterio y recomendó a la Facultad de Educación complementar la información (**costos y líneas editoriales que se encuentran en la biblioteca digital**) para ser presentado nuevamente ante este cuerpo colegiado.

7. Se llevó a cabo la presentación del material bibliográfico identificado en el marco de las actividades del año Montessori, a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

7.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto material bibliográfico identificado en el marco de las actividades del Año Montessori.

7.2 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación respecto al material bibliográfico identificado en el marco de las actividades del Año Montessori.

8. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación para el apoyo económico por concepto de viáticos y pasajes para el profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, Representante de profesores ante el Consejo Académico para participar en la Asamblea Nacional de Representantes Profesorales ante los Consejos Superiores y Académicos de las Universidades Públicas – ARPUP, que se realizará entre el 22 y el 24 de septiembre de 2022, en la Universidad de La Guajira, en la ciudad de Riohacha.

8.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al apoyo económico por concepto de viáticos y pasajes para el profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, Representante de profesores ante el Consejo Académico para participar en la Asamblea Nacional de Representantes Profesorales ante los Consejos Superiores y Académicos de las Universidades Públicas – ARPUP, que se realizará entre el 22 y el 24 de septiembre de 2022, en la Universidad de La Guajira, en la ciudad de Riohacha.

8.2 El Consejo Académico aprobó el apoyo económico por concepto de viáticos y pasajes para el profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, Representante de profesores ante el Consejo Académico para participar en la Asamblea Nacional de Representantes Profesorales ante los Consejos Superiores y Académicos de las Universidades Públicas – ARPUP, que se realizará entre el 22 y el 24 de septiembre de 2022, en la Universidad de La Guajira, en la ciudad de Riohacha.

9. Se llevó a cabo la presentación de los asuntos de procesos académico administrativos, a cargo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

9.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico frente a la presentación de los asuntos de procesos académico administrativos por parte de la Facultad de Educación Física.

9.2 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico se dio por enterado de los asuntos de procesos académico administrativos de la Facultad de Educación Física, frente a la responsabilidad de la administración del espacio del **“Auditorio Multipropósito Simón Rodríguez”** y recomendó

realizar una reunión junto con la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica, **Ana Carolina Mejía Duque**, Subdirectora de Bienestar Universitario y la profesora **Narda Dioselina Robayo Fique**, para que se establezcan las claridades sobre la gestión, asignación y logística de dicho espacio.

10. El Consejo Académico aplazó la presentación del informe final de la representación estudiantil por parte de **Oriana Valentina Soler Trujillo**, para una próxima sesión del cuerpo colegiado.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Académico

*(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)*

Miguel Ariza B. - SGR